

ACUERDO No.SCGG-00084-2019

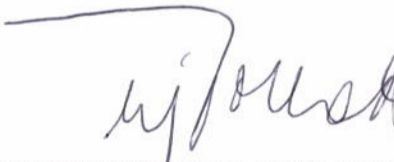
LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 29 de marzo de 2019


ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **FRANCIS RAFAEL CONTRERAS RIVERA**, en su condición de Comisionado Presidente de la Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA), para que viaje a San Salvador, El Salvador, del 07 al 11 de abril de 2019, para participar en la Reunión Regional de Fortalecimiento de Capacidades Técnicas en Inocuidad de Alimentos para Centro América, República Dominicana, solicitud de autorización presentada bajo Oficio No.042-ARSA-2019 de fecha 20 de marzo de 2019 y recibido en nuestra Institución el 21 de marzo del mismo año.
2. Los gastos de boleto aéreo y viáticos, serán financiados por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), por lo que le corresponde a la Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA), financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE


MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.


MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GÚNERA

Secretaria General

Secretaría de Coordinación General de Gobierno